



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 139 De Miércoles, 25 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300720210003800	Medidas Cautelares Anticipadas	Banco Santander Colombia Sa	Paula Andrea Ferrer	24/08/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Decreta Terminacion
08001405300720210039300	Medidas Cautelares Anticipadas	Compania De Financiamiento Especializada	Luis Gustavo Mendez Urina	24/08/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Auto Termna Aprehension
08001405300720210039300	Medidas Cautelares Anticipadas	Compania De Financiamiento Especializada	Luis Gustavo Mendez Urina	24/08/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Termina Aprehension
08001405300720210004700	Medidas Cautelares Anticipadas	Compania De Financiamiento Especializada	Yerson Yair Pabon Calderon	24/08/2021	Auto Requiere - Auto Requiere Terminacion
08001405300720210037100	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Juan Pablo Bermudez Marañon	24/08/2021	Auto Rechaza

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 25 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

abdb5300-cb0c-4de5-8927-3dd4cc11beab